



"El alma del niño es nuestra preocupación más profunda. A ella llegaremos exclusivamente por el camino de Amor (...) al servicio de la misión educativa priorizando el efecto, la alegría, la tolerancia, que harán factible el clima ideal para la relación maestro – alumno, creando ese lazo indisoluble que, al formar un alma feliz, contribuirá a formar seres positivos"

Padre Mario Pantaleo

LA OBRA DEL PADRE MARIO

Con el nombre de Obra del Padre Mario se conoce a la totalidad de los distintos servicios y acciones sociales desarrollados a partir de la extraordinaria capacidad de quien fuera su fundador, el Presbítero José Mario Pantaleo, conocido, admirado y amado por sus amigos y seguidores simplemente como el Padre Mario.

Esta Obra, cuyas actividades fueron declaradas de Interés Nacional mediante el decreto 928/93 del PEN, por solicitud del Honorable Senado de la Nación, es llevada adelante, desde el fallecimiento de su fundador por dos entidades jurídicas por él creadas: la Fundación Pbro. José Mario Pantaleo y la Fundación Ntra. Sra. del Hogar, esta última designada por el Padre Mario como legataria de todos sus bienes mediante testamento en el que designó como albaceas testamentarios a Doña Aracelis Gallardo y al Dr. Carlos Alberto Garavelli.

Las tareas de la Obra se desarrollan a través de seis grandes áreas: Educación, Discapacidad, Comunidad, Tercera Edad, Salud y Deportes.

Cada año, miles de niños y jóvenes, padres y familias confían en los Institutos educativos de nuestra Obra. La educación, se sabe, es quizá la única actividad que puede garantizar en el tiempo el crecimiento de las personas y, por lo tanto, el desarrollo de una sociedad. Como el Padre Mario decía, lo que los niños reciben en el aula es una impronta que durará toda su vida. Esa impronta es la que construye personas íntegras y útiles para la sociedad, conscientes de su contexto y protagonistas de su superación personal.

Creemos que la educación no es sólo una inversión de hoy para poder conseguir trabajo en el futuro. La educación es para hoy y para el futuro porque ayuda a construir personas que comprendan la realidad en todas las dimensiones sin excluir ningún aspecto. Con ese espíritu, poniendo en el centro a las personas, decenas de directivos, maestros, profesores, personal de maestranza, administrativos, junto a miles de alumnos y familias, trabajan y estudian para una sociedad mejor.



FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

El Instituto Superior Presbítero José Mario Pantaleo -DIEGEP N° 5517- ha sido fundado en el año 1997, realizando con ello los deseos del Padre Mario quien había soñado un complejo educativo que abarcara todos los niveles, desde el Jardín Maternal hasta el Profesorado. Desde entonces el Instituto ha crecido ampliando año a año su matrícula y transformándose -según la Resolución 6027/05 del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires- en uno de los Institutos de Formación Docente más prestigioso de la Provincia, con acreditación plena.

Tal recorrido ha sido posible asumiendo la pertenencia a un tiempo histórico complejo, dado como un entramado de relaciones que nos determina y potencia. En este sentido pensamos que lo que desde el comienzo nos ha definido es la respuesta a los interrogantes que constantemente dan sentido a lo que somos, hacemos, valoramos y soñamos. Que sea esa interrogación la que define nuestro fundamento implica apostar por cuestionamientos fundamentales, los que nos permite dudar y crecer, errar y aprender, pero fundamentalmente abrirnos a las posibilidades del otro -no determinarlo bajo una identidad fijada y prejuicios sino como la oportunidad constante del encuentro con el saber. En este sentido la institución trabaja para facilitar herramientas destinadas a la formación de profesionales, propiciando con ello una invitación a compartir miradas, recorridos, narraciones, haceres, horizontes. El saber implica la asunción de múltiples enfoques, hipótesis y posibilidades, por lo que se constituye como condición de una apertura a la alteridad, al cambio y a la complejidad del mundo. Formamos docentes profesionales de la enseñanza y con ello docentes pedagogos, custodios y constructores de la cultura que puedan asumir la complejidad de las relaciones humanas en el hacer profesional.

Por esta tarea es que las competencias no pueden entenderse sino como modos de encontrarnos con el otro, facilitando, construyendo o interrogando. Pero a la vez creemos que el mero encuentro que omite el saber como posibilidad de desarrollo, intercambio y potenciación es una reducción del mundo y sobre todo de la/s persona/s. Se trata entonces de una educación que en conjunto expresa un modo de ser con el otro, no sólo en función de ingresar a un mercado laboral sino también y en consecuencia para encontrarnos en una comunidad.

En este sentido, entendemos que la dimensión ética de nuestra práctica se define en la misma tarea de la interrogación y búsqueda insaciable de respuestas como modo privilegiado del saber que determina nuestro hacer cotidiano. La Formación Docente implica interrogarnos acerca de nuestra relación con los otros y el mundo y definir un horizonte común como conquista, nunca acabada, del amor y la alegría. Una alegría que es signo de estar en camino, con fatigas grandes, pero siempre en camino para llegar a la meta de esta *carrera*. Sin dudas, hay alegría en la diversión, pero también hay alegría de lo fortuito, de lo no pensado, de lo no esperado, de lo que nos excede, de lo que nos atrapa, de lo que nos mueve, de lo que nos hace temblar, de lo que nos lleva y nos trae. Formar en base a la alegría es prepararnos para estar a la altura del regalo de la vida y las circunstancias.



Alegría significa hacernos dignos de nosotros mismos para ayudar al otro a reconocer la misma dignidad. Aprender a mirar cómo miraba nuestro Fundador Padre Mario. Ese entramado, entonces, de esa vida que es muchas vidas -la tuya, la mía, la de él, la nuestra, la de ellos-, que no encuentra en ninguna de éstas la respuesta de sí misma sino en todas y en cada una personalmente. Alegría entonces no de estar de mi parte o estar de tu parte sino de estar *con* las partes, porque ¿cómo estar a la altura de la vida si no estuviésemos ya siempre con el otro, otro que ya siempre está antes? El otro, es un bien para mi vida. Formar y formarnos significa comprender que somos por el otro y que el otro es el que revela los límites y la fragilidad por los que yo mismo soy.

El fruto de la alegría es la paz. Paz, no de la meta sino del caminar. Ciertos de que no caminamos solos sino en comunidad. Paz no del que ha terminado el viaje sino del que aprende a no terminar de viajar. Paz del que encuentra un compañero de viaje para el camino que emprende.

PERFIL DEL INSTITUTO

OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GRADO

En nuestro trabajo en el Área Educativa, tal como queda dicho, partimos desde el reconocimiento explícito del ser humano como principal agente de desarrollo social. Por ese motivo, aquellos alumnos aspirantes a ingresar deben:

- Asumir una actitud comprometida en el descubrimiento de su potencial.
- Estudiar desde la realidad expuesta sin olvidar que el sustento de esa realidad es el hombre con todos sus factores, sus circunstancias y sus necesidades; y que la existencia de estas últimas es el punto de partida de nuestro trabajo profesional.
- Asumir el ejercicio de la libre participación, elección y compromiso responsable en la toma de decisiones.
- Actuar dentro de una perspectiva global de la realidad social, pues sólo a través de la comprensión y evolución del conjunto se podrá trabajar de manera efectiva, creativa y receptiva en la satisfacción de las necesidades sociales y en el generar oportunidades para el cambio.

PROPÓSITO DE LA INSTITUCIÓN

- Proponemos una Institución inserta en la realidad argentina, que sea continente de una comunidad educativa eficiente, responsable, productiva, solidaria, curiosa, alegre, audaz y reflexiva, crítica y tolerante.
- Nos proponemos ser un instituto donde cada alumno demuestre productividad en un trabajo intelectual significativo, que tenga valor para sí y para la comunidad.
- Esperamos que los alumnos aprendan lo máximo posible para uno, compatible con una base común para todos, interactuando con los demás.



Consecuentemente, nuestro dispositivo organizativo, supone:

- Trabajo articulado del equipo docente con el equipo directivo.
- Trabajo en equipo de los docentes.
- Tiempos académicos y tiempos institucionales de alumnos y profesores.
- El trabajo en clases regulares, en grupos por niveles, por tipo de tarea, por intereses, seminarios, talleres, cátedras compartidas. Todo, problematizando la relación entre trabajo individual y trabajo cooperativo.
- La realización de actividades dentro y fuera del Instituto favoreciendo experiencias en sus contextos.

PROPUESTA ACADÉMICA

Este nivel posibilita que los alumnos accedan a los títulos profesionales que otorga el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires con validez nacional, para las siguientes carreras:

- Psicopedagogía
- **Profesorado de Educación Primaria**
- Profesorado de Educación Física

PROFESORADOS

Al referirnos a la Formación Docente no sólo hablamos de un maestro profesional de la enseñanza y de las competencias didácticas que cabe atribuirle, sino que también pensamos en un maestro *pedagogo* y también en *custodio* y *constructor cultural* (transmisor, movilizador y creador cultural). Con ello aludimos a un trabajador de la educación, a un trabajador del campo intelectual. La regulación de su trabajo, entonces, no proviene sólo de las normativas estatutarias y/o educativas en general, ni de las prescripciones institucionales a su práctica, sino que también proviene de la construcción colectiva de la práctica y del discurso pedagógico que la comprende y posibilita. El docente como transmisor de cultura en su horizonte formativo reconocemos los siguientes propósitos:

- *El fortalecimiento de la identidad y la significación social de la profesión docente;*
- *La construcción del docente como productor colectivo del conocimiento pedagógico;*
- *El posicionamiento activo del docente como trabajador de la cultura.*
- *Profesional de la enseñanza, de la gestión e investigación;*
- *Constructor permanente del discurso disciplinar del área;*
- *Hacedor de cultura y de los discursos culturales de su campo de pertenencia;*
- *Transformador de la realidad frente a los desafíos que plantea la problemática del campo disciplinar, pedagógico y de sus propias prácticas.*

El educador, en tanto tal, se encuentra experimentando una tensión entre: la idea dominante de “enseñanza” como transmisión y la noción de enseñanza como proceso de reconstrucción cultural y de la propia transmisión. En este sentido, la transmisión es un contacto con una herencia cultural, la tradición, como también, una experiencia de un acto en común de habilitación del otro para comprender y resignificar desde el presente lo recibido;

- *la idea dominante de la “enseñanza” referenciada en el docente y la noción de múltiples espacios, circunstancias y sujetos referenciales que influyen en el proceso de aprendizaje, por lo cual no existe linealidad entre ambos procesos;*
- *la idea dominante de la “enseñanza” ligada al rol individual del docente en la cultura escolar y la noción de la enseñanza como un proceso compartido y social.*

El propósito político formativo de fortalecer la identidad, la presencia y la significación social de la profesión docente implica desarrollar un análisis histórico-crítico de la práctica profesional docente (atendiendo a las necesidades sociales, culturales, políticas, educativas y del mundo laboral-profesional). En este contexto, la transformación de la práctica docente debe alentar la construcción de una profesión docente transformadora de la educación, que se articule con los procesos de transformación de la sociedad, la política y las culturas, y también, al mismo sujeto.

En este sentido, formar al docente como profesional de la enseñanza implica propiciar la construcción de valores y actitudes que cuestionen permanentemente el estatus del saber, interroguen la tecnología antes de aceptarla e incorporen el respeto a la diversidad natural y social, favoreciendo a la construcción de una ética del saber al servicio de un desarrollo de toda la persona.

PERFIL DEL EGRESADO

Pensamos en un egresado capaz de

- Reconocer y actuar en función de la multiplicidad cultural.
- Elaborar y cuestionar sus preconceitos y visiones en relación a la diversidad cultural, analizando los estereotipos vinculados a su práctica profesional.
- Desplegar las habilidades adecuadas para poder diagnosticar las necesidades educativas de sus alumnos.
- Desafiar los estereotipos que informan las prácticas docentes discriminatorias y problematizar contenidos etnocéntricos y prácticas pedagógicas fragmentadas.
- Reconocer las cualidades de la propia cultura, valorándolas críticamente de modo de enriquecer la vivencia de la ciudadanía.
- Problematicar los contenidos específicos y las herramientas didácticas a desarrollar en su práctica profesional.



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

- Problematizar y desnaturalizar los rituales institucionales que puedan presentarse como obstáculos para el reconocimiento pleno de la diversidad y la libertad.
- Saber pensar otros formatos educativos que superen la división en grados, la progresión y jerarquización de conocimientos basada en una psicología evolutiva etnocéntrica y clasista.
- Desarrollar actitudes y prácticas de solidaridad con las personas y los grupos que sufren discriminación.
- Movilizar a los que lo rodean a partir de la pasión puesta en su propia práctica.
- Continuar interrogándose sin permitirse respuestas últimas.
- Desarrollar una formación continua y comprometerse en la investigación y perfeccionamiento de su práctica.
- Comprometerse con su práctica de tal forma que la responsabilidad no sea una carga sino el modo de disfrutarla.

ASUME RIESGOS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS, PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS

Quien suscribe,DNI:, de
..... años de edad, que cursa el año de estudios en la carrera de **Profesorado de Educación Primaria**
en esta Institución, declara haber tomado conocimiento sobre las características específicas de la carrera
a cursar y en especial sobre las actividades prácticas y deportivas a desarrollar y/o las prácticas docentes
y residencia. Declaro conocer y aceptar los riesgos a los que me encuentro expuesto y a la posibilidad de
que me sobrevengan daños (lesiones o caídas) que pueda ocasionarme a mí mismo –involuntariamente o
por mi propia y exclusiva culpa. Manifiesto que asumo todos los riesgos por los daños y perjuicios derivados
de las actividades curriculares que en forma normal y habitual se desarrollen durante el transcurrir del
ejercicio de actividades físicas, prácticas deportivas y/o prácticas docentes y/o todo tipo de eventos que
integran el proyecto institucional. Manifiesto asimismo que eximo de toda responsabilidad a este Instituto,
a sus directivos y docentes y a la Fundación Nuestra Señora del Hogar –propietaria del mismo- y/o
cualquier otra entidad vinculada directamente con la citada Fundación y/o con la Obra del Padre Mario.
Acepto igualmente cumplir con los compromisos derivados de la actividad educativa. De igual modo,
expreso mi consentimiento respecto a las implicancias derivadas de la realización de las actividades
programáticas, asumiendo los riesgos y compromisos que ello implica. Asumo asimismo las dificultades,
imprevistos e imponderables que pudieran surgir como alumno de la carrera.

Firma del alumno:

Aclaración:

DNI:

Domicilio:

Teléfono :



Autorización – alumnos mayores de edad

Quien suscribe, conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo – integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas mías, a lo largo de toda mi permanencia en la misma durante mis actividades curriculares y extracurriculares. Autorizo asimismo a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Autorización – alumnos menores de edad

Los padres del menor..... DNI....., conociendo la trascendencia y repercusión a nivel nacional e internacional de la Obra del Padre Mario Pantaleo, y entendiendo que es necesario dar a conocer públicamente el accionar de sus instituciones, hace constar por medio de la presente que autoriza a los directivos de esta institución educativa y/o de la Fundación Nuestra Señora del Hogar y/o Fundación Presbítero José Mario Pantaleo –integrantes de la Obra del Padre Mario- a registrar imágenes gráficas, fotográficas o fílmicas de nuestro hijo, a lo largo de toda su permanencia en la misma durante sus actividades curriculares y extracurriculares. Autorizamos, asimismo, a que dichas imágenes puedan ser difundidas públicamente.

Firma del padre Firma de la madre

Aclaración: Aclaración:

DNI: DNI:

INSCRIPCIÓN 2026
DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS
PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Apellido/s y nombre/s:

DOCUMENTACIÓN	PRESENTÓ	ADEUDA
Constancia de finalización de estudios secundarios		
Constancia de título en trámite		
Certificado analítico registrado en Pcia. de Bs. As. (Fotocopia)		
DNI (Fotocopia)		
Partida de nacimiento (Fotocopia)		
Pago de matrícula		
Contrato educativo		
Fotos 4 x 4		
Apto físico		
Apto psíquico		
Apto fonoaudiológico		

- Fotocopia de DNI actualizado (sólo puede inscribirse con DNI Tarjeta). No se inscribe si no presenta DNI.
- Dos fotos 4 x 4 (escribir nombre, apellido y carrera en el dorso de cada una de ellas).
- Partida de nacimiento (Fotocopia).
- Pago de matrícula.
- Libreta estudiantil.
- Si proviene de escuela secundaria privada, debe presentar certificado de libre deuda expedido por dicha institución.
- Asume riesgo educativo con las firmas que correspondieren.
- Exámenes médicos (certificado de aptitud psico-física para cursar estudios en el nivel superior y examen y certificado de aptitud fonoaudiológica).

Toda la documentación debe ser presentada acompañada de los originales (se devuelven en el momento los originales de títulos y DNI) entregada en un folio tamaño A4, dentro de la carpeta de cartulina que se entrega para tal fin y, a su vez, en una "carpeta colgante tamaño oficio".

La inscripción se realiza por orden de llegada con los legajos completos de los aspirantes. **NO SE RESERVA LA VACANTE** hasta no completar la entrega de toda la documentación señalada y no se recibirá en ningún caso información incompleta.

Por lo tanto, la entrevista inicial de preinscripción en la oficina de alumnos del Instituto, o las entrevistas con autoridades y/o coordinadores de carrera no implican en ningún caso reserva de vacante ni garantiza ningún derecho posterior.

Los/as aspirantes que tengan materias del secundario pendiente de acreditación podrán cursar la unidad curricular (UC) de primer año, pero no podrán aprobarlas hasta que no presenten la certificación correspondiente de terminalidad.

Firma y aclaración:



OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO

INSCRIPCIÓN 2026 (Legajo Secretaría)

1. Los alumnos de nuestra institución deberán presentar certificado de libre deuda al pie de la presente.
2. Los ingresantes que provienen de otras instituciones privadas, deberán presentar libre deuda de la institución de origen.

(Por favor, escriba los datos **completos con letra clara y prolija y sin omisiones**)

CARRERA:

.....

Apellido/s y nombre/s:

.....

DNI: Fecha de nacimiento: Nacionalidad:

Lugar: Título secundario obtenido:

..... Institución:

.....

Estado Civil: Hijos (cant.): Otros familiares a cargo: Mano con la que
escribe: ¿Tiene beca? ¿Cómo costea sus estudios?

.....

Obra Social: Situación laboral: Cant. de horas de
trabajo semanal: ¿Tiene computadora? ¿Maneja la computadora? ¿Accede a
Internet? ¿Investiga en Internet? ¿Practica deportes? ¿Cuál? ¿Enfermedades
u operaciones? Domicilio actual:

..... Localidad:

..... Teléfono fijo Teléfono celular:

Mail:

Apellido y nombre del padre:

Ocupación: Celular:

Apellido y nombre de la madre:

Ocupación: Celular:

Apellido y nombre de otra persona a contactar en caso de accidente

Celular:

¿Por qué motivos eligió esta institución?

.....

.....
Firma del alumno*

.....
Firma del padre

.....
Firma de la madre

* El alumno firmante declara tener conocimiento y estar de acuerdo con el Régimen Académico

Se autoriza el pago de matrícula (sello y firma de
preceptoría)

Pagó la matrícula (sello y firma del sector
cobranzas del Área Educativa)



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

Plan de estudio – Profesorado de educación primaria. CONDICION DE CURSADA			
Nº	Unidades curriculares de 1º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
P0001	Taller de lectura, escritura y oralidad	—	—
P0002	Taller de Pensamiento Lógico Matemático	—	—
P0003	EDI: Introducción a los Estudios Terciarios	—	—
P0004	Filosofía	—	—
P0005	Didáctica General	—	—
P0006	Pedagogía	—	—
P0007	Análisis del Mundo Contemporáneo	—	—
P0008	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje I	—	—
P0009	Corporeidad y Motricidad	—	—
P0010	Arte y Educación	—	—
P0011	Campo de la Práctica Docente I	—	—
P00E1	EXTRAPROGRAMÁTICA: Taller de Teatro	—	—

CONDICION DE ACREDITACION
Unidad curricular acreditada
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—
—

Nº	Unidades curriculares de 2º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
P0012	Teorías Sociopolíticas y Educación	—	—
P0013	Didáctica y Currículum de Nivel Primario	P0005	—
P0014	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II	P0008	—
P0015	Psicología Social e Institucional	—	—
P0016	Cultura, Comunicación y Educación	—	—
P0017	Educación Artística	—	—
P0018	Didáctica de Práct. del lenguaje y la literatura I	—	—
P0019	Didáctica de las Ciencias Sociales I	—	—
P0020	Didáctica de las Ciencias Naturales I	—	—
P0021	Didáctica de la Matemática I	—	—
P0022	Campo de la Práctica Docente II	—	P0011
P00E2	EXTRAPROGRAMÁTICA: Taller de historia	—	—

Unidad curricular acreditada
—
P0005
P0008
—
—
—
—
—
—
—
P0011
—

Nº	Unidades curriculares de 3º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
P0023	Historia y Prospectiva de la Educación	—	—
P0024	Políticas, Legisl. y Adm. del Trabajo Escolar	—	—
P0025	Configuraciones Cult.del sujeto Educ. de Prim.	P0015	—
P0026	Medios Audiovisuales, TIC's y Educación	—	—
P0027	Educación Física Escolar	—	—
P0028	Didáctica de Práct. del lenguaje y la literatura II	P0018	—
P0029	Didáctica de las Ciencias Sociales II	P0019	—
P0030	Didáctica de las Ciencias Naturales II	P0020	—
P0031	Didáctica de la Matemática II	P0021	—

Unidad curricular acreditada
—
—
P0015
—
—
P0018
P0019
P0020
P0021



**OBRA DEL PADRE
MARIO PANTALEO**

P0032	Campo de la Práctica Docente III	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 1°	P0013 - P0018 – P0019 – P0020 – P0021 -P0022	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 1°
P00E3	EXTRAPROGRAMÁTICA: Recursos para el área de Cs. Naturales	—	—	—

Nº	Unidades curriculares de 4º año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada	Unidad curricular acreditada
P0033	Reflexión Filosófica de la Educación	P0004 – P0006	—	P0004 – P0006
P0034	Dimensión ético política de la praxis docente	P0012	—	P0012
P0035	Pedagogía Crítica de las Diferencias	—	—	—
P0036	Ateneo de Prácticas del lenguaje y la literatura	P0028	—	P0028
P0037	Ateneo de Matemática	P0031	—	P0031
P0038	Ateneo de Ciencias Naturales	P0030	—	P0030
P0039	Ateneo de Ciencias Sociales	P0029	—	P0029
P0040	Campo de la Práctica Docente IV	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 2°	P0028- P0029 - P0030 – P0031 P0032	TODAS LAS UNIDADES CURRICULARES DE 2°
P0041	TFO: Educación Musical	—	—	—
P0042	TFO: Problemáticas del gabinete escolar	—	—	—
P0043	TFO: Informática Educacional	—	—	—
P00E4	EXTRAPROGR: Reflexión Institucional	—	—	—